



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

ACE



NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x			
Programa permanente de testamentos.							
DESCRIPCIÓN:							
Brindar a la Ciudadanía la posibilidad de tramitar su testamento con las notarías públicas de Tlalnepantla de Baz, que brinden el servicio a un bajo costo.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 348 fracción XIV y 350 fracción XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Testamento Público Abierto		VIGENCIA:	Indefinida			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	x	DIRECCIÓN WEB No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado						
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)					
1. Presentarse en las Oficinas de la Subdirección Consultiva y de Apoyo Jurídico, unidad dependiente de la Consejería Jurídica y requerir el formato de solicitud de testamento. 2. Llenar papeleta con datos de la notaria en la cual se le brindara el servicio.	No aplica		Artículos 348 fracción XIV y 350 fracción XI del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal.				
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)					
No Aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)					
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Dependiendo de la Notaria en la que se realice el trámite.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Indefinido.			
VIGENCIA:	Permanente.						
COSTO:	El que la Notaría indique.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Directamente en las Notarías que ofrezcan el servicio.
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El tiempo en que la Notaría realice el trámite.

[Handwritten signature]

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Consejería Jurídica				Subdirección Consultiva y de Apoyo Jurídico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Dr. Guillermo García Cano Galindo			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz		NO. INT. Y EXT.:	Sin Número		
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz, Estado de México			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663800		3766	No aplica	vcoronadopineda@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo asesorarme respecto de la sucesión testamentaria y del trámite para hacer mi testamento?						
RESPUESTA:	En la Subdirección Consultiva y de Apoyo Jurídico unidad dependiente de la Consejería Jurídica.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los requisitos para hacer el testamento?						
RESPUESTA:	Credencial de Elector, CURP, Acta de nacimiento y Acta de Matrimonio, así como aquellos que pueda requerir la Notaría.						

[Handwritten signature]



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El interesado puede ir con un acompañante a realizar su trámite?
RESPUESTA:	No, al menos que sea un adulto mayor que así lo requiera y algún otro caso que se justifique o lo amerite.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ELABORÓ: Mtra. Verenisse Coronado Pineda Enlace de Control de Gestión	VISTO BUENO: D. Guillermo García Cano Galindo Consejero Jurídico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 Enero 2019 ____/____/____.
--	---	--

